



Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Ministerio Público Tutelar

Asesoría General Tutelar

Secretaría General de Coordinación Administrativa

“2013 Año, del Bicentenario de la Creación del Himno y del Escudo Nacional, en el marco de la Asamblea del año XIII”

DISPOSICION SGCA N° 17/2013

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 22 de Enero de 2013

VISTO:

Las Nota DPCPC N° 17/2013 y la Nota DPM 33/2013 y

CONSIDERANDO:

Que la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y la Ley 1.903 del Ministerio Público atribuyen a la Asesora General Tutelar la implementación de las medidas tendientes a un mejor desarrollo de las funciones concernientes al Ministerio Público Tutelar.

Que, tal como fue expresado en la Nota DPCPC 17/2013 la Dirección de Programación y Control Presupuestario y Contable solicitó la cancelación de las facturas de la firma Facility Service S.A. Nro. 0004-00000198 por \$ 898,35 y B 0004-00000199 por \$ 898,35.-

Que por la misma nota informó que los servicios de limpieza de vidrios de las oficinas de la calle Alsina relacionados con dichas facturas fueron prestados satisfactoriamente y que existe disponibilidad presupuestaria para realizar dicha erogación.-

Que en virtud de la Res. CCAMP N° 11/2011, la Secretaria General de Coordinación Administrativa tiene autorización para aprobar contrataciones y adjudicaciones por

Ministerio Público Tutelar 
de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

un monto de hasta 150.000 unidades de compra.

Por todo ello, en ejercicio de las facultades atribuidas al Ministerio Público Tutelar por los artículos 124 y 125 de la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y por aplicación de los arts. 46 y 47 de la Ley 1.903.

EL
SECRETARIO GENERAL DE COORDINACION ADMINISTRATIVA.
DISPONE:

Artículo 1: Aprobar el gasto realizado por los servicios de limpieza de vidrios de las oficinas de la calle Alsina por un valor total de \$ 1.796,70 (pesos un mil setecientos noventa y seis con 70/100).

Artículo 2: Aprobar el pago de las facturas B 0004-00000198 de fecha 16-11-2012 por \$ 898,35 y B 0004-00000199 de fecha 3/12/2012 por \$ 899,35 a la firma FACILITY SERVICE S.A. (CUIT 30-71095356-9)).

Artículo 3: Pase al Departamento de Presupuesto y Contabilidad de esta Asesoría, para que proceda a su correspondiente afectación con cargo al año 2012, se emita la Orden de pago respectiva y se envíe a la Tesorería del Ministerio Público para su pago

Artículo 4: Regístrese, publíquese, y oportunamente archívese.


ROLFO SERGIO
Secretario General de
Administración
Asesoría General

CERTIFICO. Que la presente copia es fiel de su original,
que en este acto tengo a la vista, de lo que doy fé
Conste. Buenos Aires ... 22 de ... ENERO ... de 2013


ROBERTO THOMPSON
SECRETARIO JUDICIAL
DIRECTOR DE LEGAL Y TÉCNICA
MINISTERIO PÚBLICO TUTELAR
CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES